DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Baraia.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (Arco de Cornet, Are- [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado .... 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Cuestión importante

El Canal del Ebro

VI

Los perjuicios irrogados á los regantes por la caducidad de la concesión hecha á la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro son graves y de trascendencia.

Al otorgar el Estado el aprovechamiento de aguas públicas con destino al riego, hace la concesión individual ó colectivamente á los propietarios que han de regar los terrenos propios, ó bien á una empresa que explota la concesión mediante el pago de un cánon, ya sea en especie, ya en metálico, por cada unidad métrica regada. La concesión en el primer caso se hace á perpetuidad, en el segundo por un número determinado de años que no puede exceder de 99, transcurrido el cual las tierras quedan libres del gravamen del cánon, pasando á la comunidad de regantes el dominio colectivo de las presas, acequias y demás obras destinadas exclusivamente al riego. De modo que, á no haberse declarado la caducidad, en 26 de Noviembre de 1950 las tierras se hubiesen visto libres de cánon y hubiese pasado á la comunidad de regantes el dominio colectivo de las presas y demás obras para el riego.

Con lo expuesto se vé los graves perjuicios que han sufrido los regantes, porque durante los quince años —desde 1886— que se han pasado sin hacer efectiva la caducidad, se ha creido fuera de la Ley y se ha mantenido el empeño de que aparezca viva una entidad que ella misma pidió que se decretara su muerte.

El texto de la Ley de concesión es bien claro, explícito y terminante, y mientras no exista otra Ley modificativa de la anterior, á la primera debemos atenernos. La Ley de 1851 disponía que, declarada la caducidad, debía procederse á nueva concesión por subasta en un plazo que no pasara de noventa dias, y sin embargo de haber transcurrido con exceso, nada se ha hecho hasta ahora que por el Senado se ha aprobado ya otro proyecto de ley, faltando todavía la aprobación del Congreso y la sanción Régia.

Aunque aparezca una enormidad, la antigua concesionaria, caducada desde 1886, todavia conserva de hecho la explotación de la concesión en el riego del Delta derecho, desde Cherta al mar, lo cual constituye un estado anómalo y sin base jurídica para celebrar contratos. Preguntamos, ahora: ¿con que derecho contrata la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro con los propietarios regantes? ¿Con que derecho exige un cánon para el riego? Si caducó dicha Compañía, ya no existe y por tanto no tiene personalidad; si contrata en algun derecho debe fundarse so pena de aplicarse algun calificativo demasiado duro aunque sea pioto.

Si el país hubiera dejado su apatía y hubiese desarrollado sus energías y vitalidades otro aspecto hubiera presentado esta cuestión importantísima que procuraremos concluir de debatir en el próximo número.

(De *La Opinión* de Tarragona.)

Màs sobre el Ferro-carril

Un estimado amigo nuestro nos ha enviado un recorte del semanario «Heraldo de Alcañiz,» (periódico que no se recibe en la Redacción de «El Eco» desde que se publica,) del cual copiamos algunos párrafos que están de acuerdo con nuestro criterio:

«Tres años hace que abandonó la explotación la Compañía; dos y medio que fué declarada la caducidad; se ha perdido el tiempo lastimosamente sin anunciar la subasta y sin procurar que una nueva empresa prolongue nuestro ferrocarril, lo cual es la verdadera solución del conflicto.

A este fin iba encaminada la proposición de ley que presentaron al Congreso el Marqués de Lema y otros señores Diputados con fecha 15 de Febrero del año anterior.

Urge reproducirla y gestionar su aprobación por los Cuerpos colegisladores en el más breve plazo posible. Sin aumento de auxilios ni de gravámen para el Tesoro, y facultándo al concesionario para terminar la línea en Tortosa ó en San Carlos, con derecho á percibir la totalidad de la subvención si optase por el primer punto, como en la proposición aludida se consignaba, tenemos por cierto que varias Empresas respetables concurrirán á la subasta.

Otorgada la concesión quedará exento el Estado de la incumbencia de explotar por cuenta suya el ferrocarril construido, y el propio tiempo se asegurará la prolongación hasta Tortosa, adquiriendo así la línea el porvenir que hoy no puede tener el corto recorrido de Val de Zafán á esta ciudad.

Mucho interesa la solución al país, mucho ciertamente; pero no conviene menos al Gobierno, que sobre alcanzar indudables ventajas mediante la terminación de tan útil vía férrea, consigue redimir la carga que tanto le abruma de conservar el servicio público en el trozo explotado.

Logre, pues, que aprueben pronto las Córtes la proposición, anuncie la subasta, y ya no se verá en la necesidad de invertir crédito alguno con destino al ferro-carril.

Mientras no haya empresa que le sustituya, tiene el Estado un deber inexcusable, cuyo cumplimiento exigirán Alcañiz y su comarca por todos los medios legales. Agotó el país su paciencia resignándose á ver paralizado durante veintitres meses el tráfico ferroviario, y no está dispuesto á consentir nuevas suspensiones.»—(De *El Eco* de Alcañiz.)

LO DEL DIA

(Madrid 19).

Los estudiantes.—Conferencias

En este momento, conferencia el conde de Romanones con el rector de la Universidad y decanos de todas las facultades, para ver la manera de poner coto á las algaradas estudiantiles de esta córte.

Los sucesos de hoy

—Esta mañana, han vuelto los estudiantes á formar grupos frente á la Universidad, silbando á todos los tranvías, que pasaban por la calle Ancha.

Después intentaron asaltar un tranvía, apaleándose pasajeros y estudiantes.

Indignados éstos por el suceso que refiero, la emprendieron á pedradas contra el tranvía, del que no dejaron un cristal sano.

Pasaba á la sazón por frente á la Universidad un carro cargado de paja, y casi lo vaciaron, con el intento de prender fuego, y quemar el coche del tranvía.

La policía, llegó al fin al lugar de las ocurrencias que refiero, y pudo evitar mayores desmanes.

Por último, el conductor de un tranvía eléctrico, para burlar á los estudiantes, arreó el «trolley» y el tranvía siguió tan rápida carrera, que estuvo en un tris que no atropellara á los estudiantes, ocasionando una gran catástrofe.

Cinco minutos más tarde, los estudiantes hubieran tenido tiempo para incendiar el coche del tranvía.

Los grupos, no han desaparecido todavía de la calle Ancha.

La policía los vigila.

Firma regia

—Hoy han despachado con la reina, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Ni la firma de Urzaiz ni la de Gonzalez, han tenido interés.

Ilustres enfermos

—La señora de Puigcerver, sigue mejorando.

—Gamazo, que ha pasado la noche anterior muy mal, se encontraba hoy algo más aliviado, pero su estado es de gran peligro.

SUBASTA

Subasta anunciada por el Juzgado de primera instancia de Falset (Tarragona), de las fincas siguientes:

Una finca rústica situada en el término de Benifallet, y partida Costumé, de cabida una hectárea, 20 áreas plantada de almendros y viña, valorada sin deducción de cargas, en la cantidad de 874 pesetas 25 céntimos.

Otra finca rústica situada en el mismo término de Benifallet y partida de Seguera, plantada de almendros, de extensión 42 áreas, valorada en 525 pesetas 80 céntimos.

Una casa situada en el pueblo de Benifallet, calle de la Plazoleta, número 1, valorada en 2.000 pesetas.

Una heredad situada en el mencionado término y partida «dels Trosets», de extensión 4 jornales del país, plantada de algarrobos, valorada en 560 pesetas.

Dichas fincas se sacan á subasta con rebaja del 25 por 100.

El remate tendrá lugar el dia 14 de Diciembre próximo á las once.

Servicio de practicaje

Por el ministro de Marina se ha dictado la siguiente real órden, de verdadero interés para la marina mercante:

«Desde el dia 1.° de Enero de 1902 quedan exceptuados de tomar práctico:

1.° Todos los buques nacionales de menos de 50 toneladas, sea cual fuere su procedencia.

2.° Todos los buques nacionales cuyo capitan ó patron haya entrado en el puerto anteriormente, y entre las entradas tenga dos en el año que preceda á la que efectúe.

3.° Todos los buques destinados al pequeño tráfico de viajeros, aun cuando uno de los puertos sea extranjero.

4.° Todos los buques que tengan enrolado algun práctico de la localidad, con nombramiento de tal, y haga menos de un año que esté ausente de ella.

5.° Los buques extranjeros á que corresponda por los tratados el mismo trato que á los nacionales.

En caso de guerra, será obligatorio tomar práctico en todos los puertos de la nación.

Están obligados á servirse de amarrador para atracar á los muelles, en la forma que se les ordene, los buques de más de 50 toneladas, así como para amarrar en andana.»

EXTRANJERO

(París 19.)

Armisticio

En Nueva York se ha recibido un telegrama de Maracaibo, diciendo que entre Colombia y Venezuela se ha ajustado un armisticio de tres semanas, por la imposibilidad de continuar las operaciones militares á causa de las lluvias terrenciales, que han causado numerosas víctimas, grandes inundaciones y muchos daños materiales.

Tratado anglo-americano

—Un telegrama de Washigton dá cuenta de haber sido firmado el tratado anglo americano en lo concerniente al istmo de Panamá.

Accidente ferroviario

—Telegrafían de Nueva York que no lejos de Culbersten, en el Estado de Montuna, ha habido que deplorar un descarrilamiento en la línea férrea de Great Northem, resultando 25 japoneses muertos á causa del accidente.

Bajas de los ingleses

—Desde el dia 7 del actual, segun noticias oficiales de Londres, los boers han tenido 43 muertos, 16 heridos, 291 prisioneros y 6 rendidos.

Los ingleses tuvieron 205 muertos 228 heridos y 10 desaparecidos.

Petición

—Comunican de Washigton que un fabricante de instrumentos agrícolas ha dirigido una Memoria al presidente Roosevelt, pidiendo que se negocien tratados de reciprocidad y que se apruebe el que hay pendiente con Francia.

De la guerra

—El presidente Krüger ha recibido noticias directas del generalísimo Luis Bota, confirmando el rumor de haberse apoderado los boers del depósito de la caballería inglesa.

—El gobernador de Lorenzo Marques ha tomado medidas severas para reprimir el contrabando de guerra en aquella colonia portuguesa.

La peste

—Segun telegrama de San Petersburgo, ha aparecido la peste en Odessa.

Recepción

—El ministro de Hacienda monsieur Caillaux, ha recibido á M. Pichou, quien volverá en breve á Tunez á desempeñar el cargo de representante de Francia.

Crónica

LO QUE NOS IMPORTA

No quieran ustedes pasar plaza de ignorantes, señores de *El Ebro*.

No pretendemos que con muchísimo respeto y corrección, y pidiéndonos permiso, y dándonos después las gracias, procedan los redactores del colega, aunque después nos vapuleen y zarandeen, como dicen en su número de anoche, pretendiendo *huir por la tangente*.

Lo que nosotros censuramos, es que se nos tratara asi de cualquier modo, *como de tú*, en un suelto que *El Ebro* dedicó al articulo de nuestro Director Sr. Domingo.

Y vamos, tanta franqueza, demostrada por gentes de cierto fuste, nos parece impropia, y no nos cuadra.

Dice *El Ebro*, que esto son ocurrencias y tonterías del DIARIO.

Nó; son principios de buena educación.

Comisión dictaminadora

Canal del Ebro

El sábado se reunió en una de las secciones del Congreso, la Comisión que se nombró para dictaminar sobre el proyecto de Ley de canalización y riegos del Ebro, presentado al Senado por el Ministro de Agricultura Sr. Villanueva.

La comisión del Congreso la constituyen los Diputados Sres. Muro, Presidente; don Santiago Gascón, secretario; los Sres. Enriquez, Marqués de Tamarit, Róspide, Dominguez (D. Alfonso) y Garijo (D. Cipriano).

La ponencia que designó dicha comisión, para que estudiara el asunto, formeronla los Sres. Gascón y Tamarit.

Se hacen activos trabajos para que el Congreso apruebe muy en breve, lo mismo que ha hecho el Senado, el proyecto de Ley de referencia, cuyo proyecto reviste suma importancia, para nuestro pais agrícola.

Retraso

Continuamos sin recibir puntualmente el servicio telegráfico de Madrid.

Hace tres ó cuatro dias, que los despachos depositados en la córte á las 14, los recibimos á las 21, empleando *siete horas en el viaje*.

Y asi nos resulta el servicio, caro é inútil.

El acreditado cirujano especialista en hernias don José Pujol, visitará nuestra ciudad el dia 30 del corriente mes, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, donde recibirá á su numerosa clientela.

Aviso á los interesados.

Por referirse á un apreciable y querido amigo nuestro, copiamos el siguiente suelto del *Diario de Tarragona* de ayer:

«Enterado ayer nuestro apreciable amigo don Manuel de Peñarrubia, de que se le atribuyen determinados artículos y sueltos dados á luz en esta publicación durante la pasada contienda electoral, nos ha rogado desmintamos especie tan mal intencionada como desprovista de fundamento.

Accedemos gustosos á los naturales deseos de nuestro amigo, amante de que resplandezca la verdad con toda su pureza, y por nuestra parte debemos añadir, que ni directa ni indirectamente ha intervenido en los aludidos trabajos, y que con insistencia ha solicitado nuestro absoluto silencio á cuantos sueltos se le han dirigido.»

El jefe que fué años atrás de esta estación telegráfica don Lino Soto Juan, subdirector de segunda clase, que prestaba actualmente sus servicios en la Central telegráfica de Tarragona, ha sido jubilado, por imposibilidad física notoria.

Nos ha favorecido hoy, un dia hermoso y apacible, habiéndolo aprovechado varias familias de esta ciudad, para dedicarlo al paseo.

El Parque y las inmediaciones de la población, se han visto bastante concurridos.

Se ha ordenado nuevamente, el replanteo de la carretera de Batea Montblanch á Santa Coloma de Queralt.

Se ha dispuesto que la escribanía vacante de Figueras, se provea por el turno de méritos.

Ha sido jubilado el maestro de Pobla de Montornés don José Robert Brunet.

Se ha ordenado sea abonado el importe de las expropiaciones de carreteras, de los términos de Cunit, Plá de Cabra, Pont de Armentera y Cabra.

Nota literaria

Esta semana saldrá á luz, el libro de nuestro querido compañero en la prensa, el ilustrado redactor de *Las Provincias* de Valencia, don José M.ª de la Torre, titulado «Cuentos del Júcar», cuya próxima publicación se había anunciado, y es esperada con interés por todos los que saben apreciar las dotes literarias de su autor.

La obra está dedicada al celebrado novelista Sr. Blasco Ibáñez, y la impresión es muy esmerada. En la cubierta lleva un fotogrcbado de don Manuel Campos.

El autor de los «Cuentos del Júcar», es un escritor bastante conocido en Tortosa, habiéndonos honrado con su visita durante las fiestas de la Cinta celebradas este año.

Según participa nuestro particular amigo, el diputado á Córtes por Vendrell don Juan Matheu, se ha acordado incluir en el actual presupuesto del Estado, la consignación necesaria para el sostenimiento de las Escuelas normales de esta provincia.

A los cazadores

Ha sido aprobada por el Senado, la nueva Ley de caza, presentada por la «Asociación general de cazadores de España», de la que es digno presidente el Sr. Conde de Romanones.

En ella se trata de los acotamientos ó vedados, además de que el Reglamento de la contribución industrial marca perfectamente, que los criadores de caza, paguen como tierras de primera.

Se ha interesado al ministro de Hacienda, al efecto de que formule tipos altos para los acotamientos, y al de Agricultura en lo referente al transporte por ferro carriles de cazadores y perros, esperándose que ya el año próximo se empezará con grandes beneficios.

En el periódico de Madrid *El Cardo*, el Sr. Marqués de Alta Villa ha abierto una sección de caza y pesca, y trata con gran competencia esta y otras cuestiones.

Ha quedado definitivamente levantada la Almadraba de «Cap de Terme», establecida en aguas de Hospitalet del Infante.

Apesar de las concesiones á los cazadores, según tarifa especial núm. 100, de gran velocidad para el transporte de perros de caza, aplicable en todas las líneas de Madrid á Zaragoza y Alicante, aprobada por R. O de 6 de Abril de 1900, y aplicable desde 5 de Mayo siguiente, estableciendo que de una á otra estación, cualquiera de la red de la Compañía, siempre que la distancia entre el punto de procedencia y el de destino, no esceda de 100 kilómetros, se pagará 0'25 pesetas por perro, y zona indivisible de 50 kilómetros, en la línea de Tarragona á Barcelona, continúa exigiéndose el mismo importe que antes.

Copiamos de *El Fomento* de Barcelona:

«Hemos oido que en las oficinas de Hacienda, no se permite la entrada á ninguna persona que no sea Agente de Negocios, ó á los interesados que tengan en ellas asuntos pendientes.

Muy bien acordado, porque siempre han estado las oficinas llenas de gentes que nada tienen que hacer en ellas.»

Por nuestra parte, aplaudimos una vez más al digno Delegado de Hacienda de aquella provincia Sr. Eulate, por que con las medidas que vá poniendo en práctica, cortará no pocos abusos.

En el Bajo Aragón ha comenzado la recolección de la oliva. La cosecha promete este año ser abundante, tanto, que se cree será preciso buscar peones de fuera en varias localidades, porque no serán suficientes los que existen para la recolección.

Incendio

Hoy se ha iniciado un incendio, en la finca llamada *Más de Coello*, de este término municipal. Han sido devastadas algunas malezas, y el temible elemento no se ha propagado, gracias al pronto auxilio prestado por los operarios de la brigada de este Ayuntamiento, que trabajan en la recomposición de la carretera del «Coll del Alba,» y han acudido allí con mucha presteza.

En la Secretaría de la Unión Agrícola de esta Ciudad, se admiten solicitudes para guardas jurados de la misma, siendo preferentes en igualdad de condiciones las de los que haya servido en el Ejército ó en la Armada.

La Alcaldía de Más de Barberans, tiene de manifiesto al público, los repartimientos de la contribución territorial, por rústica, pecuaria y urbana.

Nota agrícola.—Una buena noticia para los cosecheros de arroz. Dice nuestro colega mercantil «Los Mercados», que el comerciante D. Manuel Carreres, ha enviado una importante partida de este grano á Lóndres, con buen resultado. Si en aquella capital adquiere estimación el arroz regionalista, tendrá este producto un nuevo mercado, con evidente beneficio de la agricultura.

El arroz enviado era «Monquili».

La temperatura va descendiendo insensiblemente, y el arbolado de nuestros paseos públicos, vá despojándose de las amarillentas hojas que empieza á ostentar.

La naturaleza nos anuncia, pues, que entramos de lleno en la época invernal.

La Dirección de la Compañía de los ferro carriles del Norte, ha dispuesto, en contestación á una consulta, que los cazadores pueden viajar con billetes de precios reducidos y llevando perros de caza.

Por la guardia civil de Tivisa, ha sido denunciado un pastor que estaba apacentando su rebaño en una propiedad del término municipal de aquel pueblo.

Por real órden fecha 7 del actual, se ha dispuesto que el plazo hábil para la presentación de los datos necesarios, para la inscripción en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas, se considere ampliado en todas las provincias, hasta el 31 de

Diciembre próximo, entendiéndose esta prórroga, como última y definitiva.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 20 de Noviembre de 1901

Barometro

Máxima 765'00 Mínima 761'00. Oscilación 4'00.

Termómetro

Máxima 14'00 Mínima 5'00 Media 9'50.

Evaporímetro, 5'2

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 14'00. Idem húmedo, 10'00

El alumno,
Juan Hierro.

El alumno,
José Ferrando.

Suero contra el tifus

París.—El Dr. Chantemesse dice haber descubierto un suero antitifoideo.

Las experiencias que se han realizado con este suero desde hace tres meses en diversos hospitales han sido muy satisfactorias: 94 de 100 enfermos inoculados, han sido curados y de 34 inoculados en un pabellon especial de tifoideos, curaron todos.

El Dr. Chantemesse estudiaba la vacuna del tifus desde 1885. Ahora se puede tener como demostrado que todo enfermo sometido al tratamiento de este suero en los primeros dias de acceso del tifus se considera salvado y que la enfermedad atacada en dicho primer período dura unos 15 dias el máximum despues de los cuales el paciente sin temor de recaídas, puede comenzar la vida normal.

Noticias de Madrid

(Del dia 19 de Noviembre)

Por telégrafo y teléfono

Conferencia

El Conde de Romanones ha celebrado una conferencia con el Rector y decanos de las facultades de esta Universidad, tratando de las medidas que deben adoptarse para reprimir los alborotos.

El ministro se halla resuelto á que no se repitan, ni en Madrid, ni en provincias, los sucesos de estos dias, que revisten un carácter intolerable.

Expediente al Rector

—Hoy se ha firmado una Real orden disponiendo que se forme expediente al Rector de la Universidad, doctor Garriga, para esclarecer lo ocurrido estos dias.

Contra petición

—Una comisión de representantes de los harineros de diversas provincias ha visitado al señor Urzáiz para pedirle que se oponga á la concesión de la zona neutral que piden los de Barcelona.

Exposición

—El Círculo de la Unión Mercantil ha presentado una exposición al Congreso, pidiendo: que el Banco aumente su capital social, hasta tener en caja terceras partes en oro; que se proceda á vender los valores de Estado que dicha entidad tiene en cartera; que de las ganancias que produzca el exceso de circulación fiduciaria, se conceda participación al Tesoro; y que se suspendan las acuñaciones de plata.

Las Cámaras de Comercio

—La Asamblea de las Cámaras de Comercio en su reunión de esta tarde ha aprobado el dictamen referente á pesas y medidas.

También ha aprobado una proposición para que se pidan derechos de reciprocidad á fin de que los españoles residentes en el extranjero puedan formar parte de las respectivas Cámaras de Comercio.

Se ha suspendido luego la sesión y al reanudarse ha continuado la discusión del Reglamento, aprobándose hasta el art.° 5.°

Mas del Senado

El señor Allendezalazar sigue combatiendo el proyecto de sindicatos agrícolas.

Se levanta la sesión.

Mas del Congreso

Sigue el debate sobre la cuestión catalanista.

Levántase á hablar el señor París Mencheta.

Pide benevolencia á la Cámara y promete hablar con gran independencia, puesto que no pertenece á ningun partido político, y justifica su intervención en el debate por haber sido aludido y testigo presencial de los sucesos que se desarrollaron en Barcelona el dia de las elecciones municipales últimas.

Recuerda que en otra ocasión dijo en el Congreso que se castigara á los separatistas, estimando que si son locos deben ir á un manicomio; y si culpables á la cárcel.

Añade que afortunadamente hay pocos separatistas, pero que debe aplicárseles todo el rigor de la ley.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del
DIARIO DE TORTOSA

LOTERÍA NACIONAL

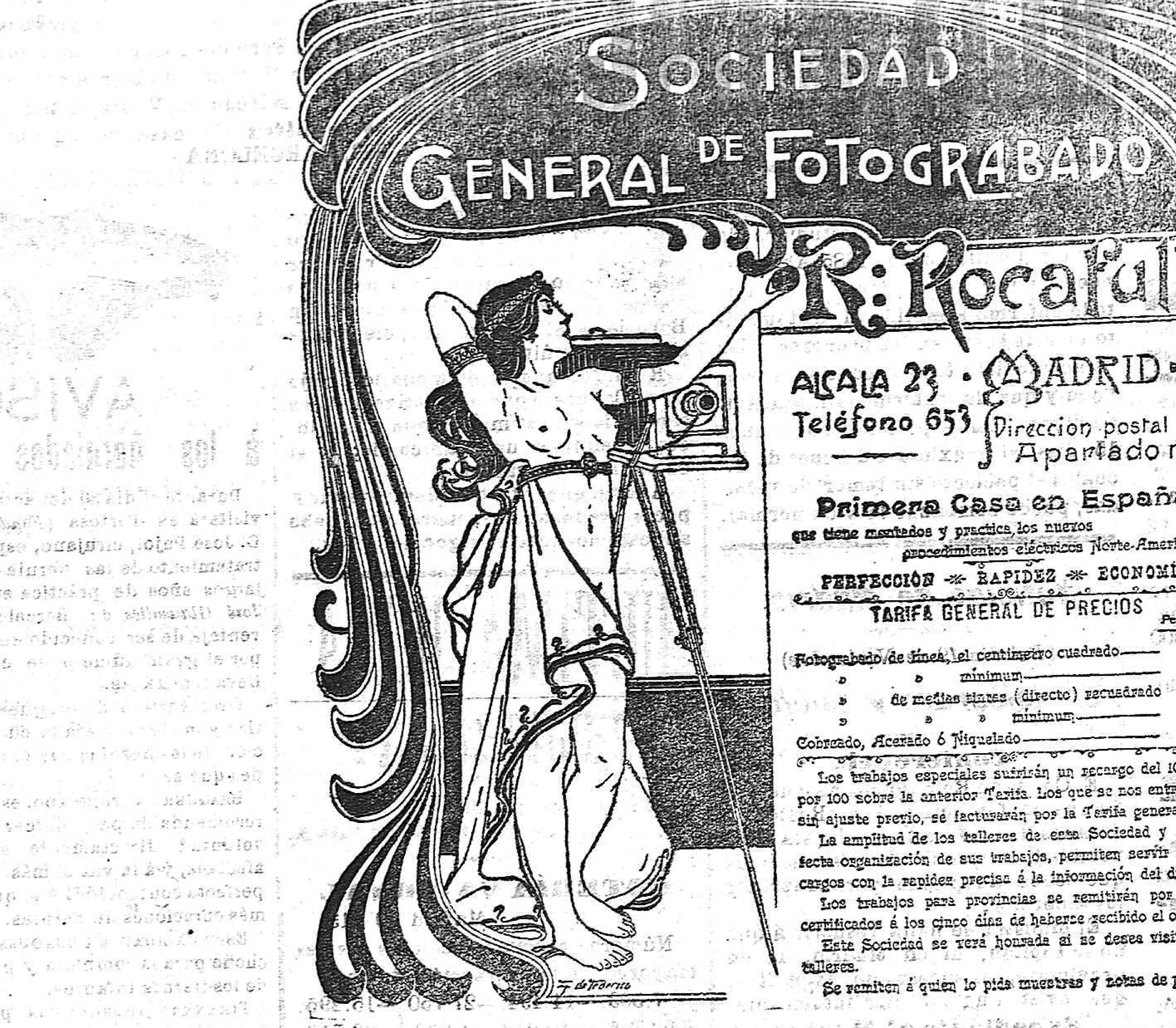
Madrid 20—13.

Números premiados con las suertes mayores, en la extracción de hoy: 7.503.—14.494.—27.750.—15.295.—23.707.—18 948.—1.932 — 26.752.—6 378.—16.834 —19.303.— 17 626.—23.226.—8.702.—26.111.— 13.000.—19.424.— 1.965.—11.709.—538.—19.655.—2.762 y el 12.718.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES



EL
JARABE FENICADO
DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡GOTA ◆ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del
Dr DEBOUT d'ESTRÉES, *de* CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico, de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888.

ENOSÓTERO

Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898.

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO, NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO, jamás se vuelve ágrio, y siempre mejora

El ENOSOTERO es el único que merece el nombre de **Conservador de los vinos**; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: *J. Uriach y C.ª*, Moncada, 20, BARCELONA.

Depósitos: En TORTOSA, D. Enrique Carpa, y en GANDESA, D. Rafael Ferrer.

Se remite á todas partes — *Pedir prospectos.*

VINO Y JARABE
DE
DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de **Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Anemia, Clorosis, Escrofulismo, Raqtiuismo,
DEBILIDAD GENERAL, ETC.

Curación por el JARABE VINOSO RESTAURADOR

de E. D. ESTRANY

A base de Coca, Quina, Rábano y Iodo.